

Opera en las regiones de Aysén y Magallanes

Buque "Cabo de Hornos" de Pesca Chile protagonizó masivo derrame de petróleo en Puerto Chacabuco

Cercano a los "mil litros de petróleo" fue el estimado que informó el fiscal Pedro Poblete, especialista en delitos medioambientales y a cargo de la investigación de un masivo derrame de combustible en la bahía de Puerto Chacabuco el pasado lunes a las 13,30 horas. El causante habría sido el barco factoría "Cabo de Hornos", de la empresa Pesca Chile y con base en la comuna de Punta Arenas y como puerto alternativo donde ocurrió el derrame.

El caso fue tomado por la Fiscalía Local de Aysén y el fiscal Poblete solicitó diligencias investigativas a la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de Aysén. Como parte del proceso investigativo se tomaron declaraciones, incautaron documentos y se realizaron pericias científicas tanto a la Bidema como al Laboratorio de Criminalística de la PDI, entre otras diligencias.

El buque "Cabo de Hornos", ex Orion, fue adquirido por Pesca Chile S.A. y construido en 1986 por el astillero Bazán de España. Cuenta con una eslora (largo) de 80 metros, y una manga (ancho) de 13,5. Cuenta con una planta procesadora de pescados a bordo, considerando los procesos hasta la obtención del producto para el consumo final y realiza faenas extractivas de pesca. Zarpa desde su puerto base, Punta Arenas, hacia donde efectúa labores de pesca e inmediatamente

se procede al procesamiento de los recursos. Culminada la faena retorna al puerto base o a Puerto Chacabuco, como esta vez, donde desembarcan los productos elaborados a bordo, así como los residuos resultantes.

Cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental para el funcionamiento de su planta procesadora de recursos hidrobiológicos del año 2004, ratificada el 2016 en un expediente consolidado por el Servicio de Evaluación Ambiental (Sea). Sin embargo, en el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (Snifa), no cuenta con ningún registro de fiscalizaciones, medidas provisionales o sanciones.

El fiscal Poblete explicó que "se encuentra investigando las circunstancias del derrame de petróleo que ocurrió el día lunes recién pasado en el sector del muelle artesanal de la empresa Emporcha, correspondiente a la localidad de Puerto Chacabuco. Ese día, el barco factoría "Cabo de Hornos" habría derramado una cantidad aún no precisada, cercana a los mil litros de petróleo en aguas de la bahía".

Las muestras levantadas por los peritos "serán remitidas respectivamente al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, como también al Laboratorio de Criminalística Central de la Policía Investigaciones, a fin de establecer o no la existencia del delito de contaminación de aguas", expuso el fiscal.



El derrame ocurrió en el sector del muelle artesanal de la empresa Emporcha, en la localidad de Puerto Chacabuco.